



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 6.007-1

MAT.: APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS DE JOHANA JIMENA
RIVERA PARRA DEL PROGRAMA MJH.

LAJA, 18 JUL. 2017

VISTOS:

- 1.- Memo N° 295 de fecha 17.07.2017 de Directora de Desarrollo Comunitario, con V°B° Sr. Alcalde.
- 2.- Contrato a Honorarios.
- 3.- D.A N° 415 de fecha 19.01.2016, que aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de la Región del Biobío e Ilustre Municipalidad de Laja.
- 4.- D.A. 8.819 de fecha 08.11.2016, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 17.07.2017 de Johana Jimena Rivera Parra – Encargada Comunal – Línea Independiente del Programa Mujeres Jefas de Hogar, RUT N°
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, el pago del gasto que origina el presente decreto a Programa Mujeres Jefas de Hogar convenio SERNAM; cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VET/LHL/MCA/amge

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Programa MJH



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE